

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LEOSATELITE SERVICES DE ECUADOR S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en la Resolución N° 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías y a la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe sobre la suficiencia de la información que ha presentado a ustedes, la Administración, en relación con la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre del 2013.

1. La Administración de la compañía, ha cumplido con las disposiciones y resoluciones, emitidas para el período 2013 por la Junta General.
2. La Gerencia de LEOSATELITE SERVICES DE ECUADOR S.A., es responsable por mantener un adecuado sistema de control interno, diseñado para proveer una seguridad razonable de que los libros contables y sus registros reflejen de manera exacta las transacciones generadas por las operaciones de la unidad, y de que todas las políticas y procedimientos establecidos son seguidos.
3. Las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y Normas Internacionales de Información Financiera.
4. Las políticas contables de la compañía son las establecidas o autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas en sus aspectos importantes están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
5. La compañía prepara estados Financieros mensuales y se ha constatado la existencia de estos.
6. Al 31 de Diciembre del 2013, la compañía tiene una pérdida contable de \$ 6.265,66 a la que se suman los gastos no deducibles por NIIF por un monto de \$ 13.102,13, se restan las rentas no gravadas por \$ 2.882,47 estableciendo una utilidad gravable de \$

3954.00 y una causacion de Impuesto a la Renta por un monto de \$ 869.88

Los resultados comparativos con el ejercicio económico 2012 son:

	2012	2013
Ingresos Totales	62.211,01	81.963,47
Gastos totales	64.179,05	88.229,13
Perdida antes del 15% Trabajadores e Impuesto a la Renta	1.968,04	6.265,66
15% Participación Trabajadores	0,00	0,00
Impuesto a la Renta	698,51	869,88

7. Las pérdidas de la compañía al 31 de diciembre del 2013, supera el 50% de capital, y ponen a la compañía en una causal de disolución por lo que es necesario que se busque una vía de solución urgente e inmediata.
8. Las Juntas Generales de Accionistas se realizaron de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.
9. Los expedientes de las Juntas Generales se conservan de acuerdo con la Ley, así como la lista de asistentes.

Atentamente,



Christian Figueroa
Comisario Principal